



No. 20250029880337343 / MDN-COGFM-COARC-SECAR- JEMPE-JINEN-ENAP-SUDEN-DLENA-DITHU 29.60

Cartagena de Indias D.T. y C.,

Asunto: RESULTADO CONVOCATORIA No. 001-2025 DE SELECCIÓN DOCENTES OCASIONALES Y HORA CÁTEDRA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA".

RESULTADO CONVOCATORIA 001-2025 - DOCENTES ELEGIBLES			
PLAZA	FACULTAD	TIPO DE DOCENTE	IDENTIFICACIÓN DOCENTE ELEGIBLE
1	FACULTAD ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA	OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	43.972.928
			22.801.934
			79.596.577
			1.001.902.751
2	FACULTAD ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA	OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	73.579.042
			45.691.892
			73.290.391
			73.155.251
			81.035.685
3	FACULTAD ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA	DOCENTES HORAS CÁTEDRA	1.052.412.529
			33.224.231
4	FACULTAD ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA	DOCENTES HORAS CÁTEDRA	1.102.799.105
			45.519.752
5	FACULTAD INGENIERÍA NAVAL	OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	22.793.528
			73.199.403
			1.235.038.946
6	FACULTAD INGENIERÍA NAVAL	DOCENTES HORAS CÁTEDRA	1.043.930.370
7	FACULTAD MARINA MERCANTE	DOCENTES HORAS CÁTEDRA	1.235.038.946
8	FACULTAD DE OCEANOGRAFIA	DOCENTES HORAS CÁTEDRA	73.106.038
9	FACULTAD OCEANOGRAFÍA FÍSICA	DOCENTES HORAS CÁTEDRA	1.143.383.176
10	FACULTAD OCEANOGRAFÍA FÍSICA	DOCENTES HORAS CÁTEDRA	7.937.699
			PLAZA DESIERTA

ARC-FT-001-AYGAR-V21



			1.051.442.759
			1.128.049.081
11	DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	DOCENTE OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	79.596.577
			45.541.576
			55.302.301
12	DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	DOCENTES HORAS CÁTEDRA	45.541.576
			55.302.301
13	DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	DOCENTES HORAS CÁTEDRA	PLAZA DESIERTA
			22.793.528
14	DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	DOCENTES HORAS CÁTEDRA	45.519.752
			44.151.192
			1.047.369.314
			1.143.370.168
			1.047.505.551
			1.007.229.650
15	CENTRO DE IDIOMAS ENAP	DOCENTE OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	10.474.121.652
			73.180.847
			7.921.708
			1.047.495.044


Notas:

1. El personal seleccionado ingresará a una base de datos de docentes elegibles, lo cual no implica directamente su designación, estará sujeta a necesidades institucional de programación.
2. Las Facultades o Divisiones, serán las encargadas de requerir las designaciones de acuerdo a lo establecido en el respectivo Comité de Decanos realizados para la presente convocatoria.
3. Las fechas de inicio y finalización de los términos académicos, así como los horarios son los proyectados de acuerdo con la programación académica de la ENAP.
4. El personal que sea seleccionado y vinculado por medio de esta convocatoria, deberá asistir obligatoriamente a las reuniones de inducción y capacitación (antes de iniciar el respectivo modulo) y de retroalimentación (al termino del, mismo).
5. La convocatoria se declara desierta cuando no se presente aspirantes o cuando ninguno reúna los requisitos exigidos. En tal caso, se procederá a una nueva convocatoria si el tiempo lo permite, de lo contrario el Comité de Decanos podrá hacer una selección directa del docente requerido.

Atentamente,



Teniente de Navío CASTELLAR BARROS YALILE ANDREA  
Jefe División Talento Humano Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Elaboró: AA12 Fabio Velásquez 

ARC-FT-001-AYGAR-V21